CONTRATO N° 089/2022
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL OIAT y EL ONI DEL INTN"
(ID N°418.225)

Entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN)**, con **RUC N° 80000638-0**, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Directora General, **PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ,** con **C.I. N° 1.845.112,** nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5840/2021, denominado en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte; y por la otra, **MEDICAL QUIMICA S.A,** con **RUC N° 80088784-0,** domiciliada en Iturbe n°1582 c/blas garay, de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por su Represente Legal, **CESAR COUCHONNAL ORTIZ,** con **C.I. N° 4117094,** en adelante denominada **"EL PROVEEDOR",** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE",** acuerdan celebrar el presente Contrato para la provisión de equipos al INTN, en el marco del proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/2022,** con **ID N° 418225**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La provisión de reactivos para el OIAT y el ONI del INTN, en el marco del proceso a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2022 con ID N° 418225, que serán suministrados por el PROVEEDOR, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que forman parte del presente Contrato. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato,
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: *No aplica.* –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 418225.

CONTRATO N° 089/2022
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL OIAT y EL ONI DEL INTN"
(ID N°418.225)

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) N° 03/2022, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), según Resolución INTN N° 445/2022.-

La adjudicación fue realizada por Resolución INTN N° 622/2022.-

6. PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Nro. de Orden	Nro. de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Total (IVA INCLUIDO
1	2	Plomo acetato Pro análisis	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	6	596.400	3.578.400
2	5	Acido ascorbico p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	4	735.000	2.940.000
3	6	Acido citrico p.a.	KILOGRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	218.225	436.450
4	8	Acido clorhidrico pro análisis	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	17	311.375	5.293.375
5	12	Acido Nitrico	LITROS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	68	288.400	19.611.200
6	13	Acido perclorico p.a.	LITROS	FRASCO	SIGMA	EEUU	9	2.083.200	18.748.800
7	14	Acido sulfurico p.a.	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	121	318.549	38.544.429
8	26	Alcohol etilico	LITROS	FRASCO	CLORIMAR	PARAGUAYA	483	15.856	7.658.448
9	27	Almidon soluble Pro análisis	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	4	459.270	1.837.080
10	38	Brucina	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	2.129.400	2.129.400
11	40	Peroxido de Hidrogeno p.a	LITROS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	483.560	483.560
12	41	Alcohol Bencilico	LITROS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	5	574.582	2.872.910
13	58	Cloruro de amonio p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	4	314.608	1.258.432
14	59	Bario cloruro Pro analisis	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	377.300	377.300
15	64	Alcohol etilico	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	3	633.024	1.899.072
16	65	Cloruro de metileno	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	6	495.729	2.974.374
17	66	Cloruro de sodio p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	14	277.200	3.880.800
18	79	Etanol Absoluto p.a.	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	47	572.736	26.918.592
19	80	Eter de petroleo	LITROS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	56	365.400	20.462.400

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369

Lic. Rodolfo A. Martínez
Director General
INTN

CONTRATO N° 089/2022
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL OIAT y EL ONI DEL INTN"
(ID N°418.225)

20	81	Fosfato biacido de amonio p.a	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	763.350	763.350
21	82	Fosfato biacido de potasio p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	273.998	273.998
22	86	Hidroxido de potasio p.a.	KILOGRAMOS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	3	425.665	1.276.995
23	104	Metanol grado HPLC	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	7	369.227	2.584.589
24	105	Metil amina p.a	GRAMOS	FRASCO	SIGMA	EEUU	7	3.864.000	27.048.000
25	111	Nitrato de Magnesio	GRAMOS	FRASCO	SIGMA	EEUU	1	945.000	945.000
26	113	Nitrato de potasio p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	585.760	585.760
27	116	Cloroformo p.a	LITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	1	181.655	181.655
28	127	Silicagel	KILOGRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	5	509.012	2.545.060
29	153	Tiosulfato de sodio	KILOGRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	1.044.750	2.089.500
30	154	Trietilamina pa	MILILITROS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	1	732.152	732.152
31	158	Agar violeta rojo glucosa (VRBG)	GRAMOS	FRASCO	BRITANIA	ARGENTINA	1	472.573	472.573
32	159	Yodo sublimado	GRAMOS	FRASCO	SCHARLAU	ESPAÑA	1	364.182	364.182
33	163	Tricloroetileno p.a	LITROS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	647.745	1.295.490
34	164	Oxido de Zinc	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	5	223.510	1.117.550
35	168	Azul de Metileno	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	381.710	763.420
36	187	Magnesio cloruro Pro analisis	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	12	190.232	2.282.784
37	188	Urea Pro analisis	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	237.804	475.608
38	198	Sulfato ferroso amonico p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	4	1.246.000	4.984.000
39	200	Sulfato de mercurio (II) p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	3	2.378.880	7.136.640
40	201	Acido etilendiamino tetraacetico disodico p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	6	283.500	1.701.000
41	211	Listeria Suplemento Selectivo	UNIDAD	CAJA	SCHARLAU	ESPAÑA	1	1.050.091	1.050.091

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 669

Lic. Patricia Fernández Romero
Directora General

CONTRATO N° 089/2022
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL OIAT y EL ONI DEL INTN"
(ID N°418.225)

42	228	Tiocianato de Amonio p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	1	2.660.700	2.660.700
43	230	Nitrito de Sodio p.a.	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	400.955	801.910
44	232	Sacarosa p.a	GRAMOS	FRASCO	CICARELLI	ARGENTINA	2	447.300	894.600
								TOTAL Gs.	226.931.629

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: G. 226.931.629.- [Guaraníes Doscientos veintiséis millones novecientos treinta y un mil seiscientos veintinueve] IVA INCLUIDO. –

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las suma que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El presente contrato tendrá una vigencia desde la suscripción de esta, hasta el cumplimiento total de las obligaciones. –

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS.

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de Bases y Condiciones. –

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo del Organismo de Investigación y Asistencia Tecnológica (OIAT) y del Organismo Nacional de Inspección (ONI) del INTN.-

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato. –

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente Contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de Contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La rescisión del Contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el

CONTRATO N° 089/2022
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL OIAT y EL ONI DEL INTN"
(ID N°418.225)

artículo 72 de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte de este que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato. -

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Noviembre de 2022.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. PATRICIA RAMONA ECHEVERRIA MARTINEZ
Director General
INTN

CESAR COUCHONNAL ORTIZ
Proveedor
MEDICAL QUIMICA S.A

Medical Química S.A.
RUC: 80088784-0
Iturbe 1582 c/ Blás Garay
Tel.: 021 391 369